

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha:12/11/2020

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante Vs Demandado	Descripción de actuación	Fecha Auto
520013103002 2009-00129-01	Proceso Divisorio	Gloria Benavidez de Gudiño Vs Josefina Guerrero de Nuñez y otro	Incidente I.m.c. Divisorio. Ordena levantamiento del secuestro Niega solicitud de levantamiento de medidas cautelares Condena en costas	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2014-00136-01	Verbal	Aura Libia Burbano y otros	No repone nulidad	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2015-00215 (Con sentencia)	Proceso Ordinario	Jesús Hernando Insuasty Guzmán Vs Patólogos Asociados Ltda. y otro	Ordena archivo	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2017-00095-00	Verbal R.M.	Rosa Alba Santacruz Ibarra Vs Comfamiliar de Nariño	Traslado dictamen de oficio	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2020-00112-00	Demanda de Expropiación	Avante SETP Vs Herederos indeterminados de Julio Daniel Burbano - otros	Rechaza la demanda Ordena el archivo de la actuación	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2020-00114-00	Demanda de Expropiación	Avante SETP Vs Herederos determinados de Doris del Socorro Rosero H.	Rechaza la demanda Ordena el archivo de la actuación	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2020-00145-00	Proceso Especial Divisorio	Álvaro Ernesto Noguera Meneses y otra Vs Débora Tamara Guerrero Carrión	Requiere parte demandante	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2020-00146-00	Ejecutivo G.R.	Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional – Cofinal Vs Javier Iván Mesías Bucheli	Reconocer personería Librar mandamiento de pago	Noviembre 11 de 2020
520013103002 2020-00154-00	Demanda Ejecutiva	Edificio Centro de Negocios Oficinas Cristo Rey Propiedad Horizontal Vs Banco de Occidente S.A	Rechaza la demanda	Noviembre 11 de 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y LA HORA DE LAS 7:00A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00P.M.

LILIANA SANTACRUZ MESÍAS
SECRETARIA